Salta, 21 de diciembre de 2.018 -

Expediente N° 19.121/2.013

RESCD-EXA: 703/2018

VISTO la Resolución Nº 239/14 de Sede Orán y convalidación Resolución Nº 469/14 y Res. 508/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº SO-239/14 se designa a la Esp. Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, siendo su toma de posesión el 04 de junio de 2014, de acuerdo a la Resolución Nº 508/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, prorrogada mediante Resolución Nº CDEXA-462/15 y modificatoria Resolución Nº DECEXA-574/15; prorrogada mediante Resolución Nº SO-601/15 y convalidada mediante Resolución Nº CDEXA-083/2016, hasta el 30 de junio de 2016, ó nueva disposición, prorrogada por Resolución Nº CDEXA-320/16 hasta el 31 de diciembre de 2016; siendo su última prórroga mediante Res. Nº CDEXA-727/16, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, o nueva disposición

Que, Dirección Académica de Sede Orán, fs. 143, solicita se prorrogue nuevamente la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, ó nueva disposición.

Que la Dirección General de Administración de la Sede informa sobre la disponibilidad financiera a fs. 145.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 19/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y el Proyecto de Resolución de fs. 146.

Que se deja debidamente aclarado que las presentes actuaciones ingresaron a esta Unidad Académica en el presente mes.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Esp. Ing. Dora Mendoza, D.N.I. Nº 23.896.412, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Electrónica Digital III de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, ó nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1031/12, Resolución CS-510/16.

ARTICULO 3º: Notifiquese fehacientemente a: Ing. Dora Mendoza, Departamento de Personal, (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa Económicas. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc HAF smv amc

> Dra. MARIA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSI.

ON NACIONAL DE SALINA CE BIRCHIE

Or. JORGE FERNANDO YAZLLE DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.